



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 03 de julio de 2025

**Estimado solicitante**  
**Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número **251159400003025**, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

*“Solicito copia de la sentencia versión publica de los expedientes 699/2022/III y 720/2022/III, respectivamente, ambos de la sala regional centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa”.*

En relación a lo anterior, se hace de su conocimiento que de acuerdo a la información proporcionada por la Sala Regional Zona Centro, autoridad competente de acuerdo a la naturaleza de la información solicitada, no es posible proporcionarle la misma, toda vez que los expedientes **699/2022/III y 720/2022/III**, forman parte de un proceso jurisdiccional que todavía no concluye y está pendiente de resolver, por lo que la divulgación solicitada conllevaría, previo a que cause estado, un riesgo real, demostrable e identificable para el ejercicio equilibrado de los derechos de las partes. Sin embargo, se orienta al solicitante que de ser parte en los juicios de nulidad 699/2022/III y 720/2022/III, puede solicitar las copias peticionadas en términos del artículo 38 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, para lo cual, deberá presentar solicitud con firma autógrafa ante la oficialía de partes de este Tribunal, y una vez hecho lo anterior, la Sala acordará la solicitud en comento en autos del citado expediente.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa confirmó la información como **RESERVADA** en el acta número 12/CT-TJA/2025, así como en la resolución número 26/CT/TJA/2025 de fecha 01 de julio del presente año. De conformidad con los artículos 61, 66 fracción II, 155 fracción II, 141 y 149 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa**.



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA No. 1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS.  
PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA DE LA TORRE C DEL CORPORATIVO 120, CULIACÁN, SINALOA.  
TEL. Y FAX (667)750-88-69